

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1340

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 17 DE AGOSTO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Desarreglos

A la observación de las personas sensatas ofrece el viaje del Rey por el Norte, muchas y muy provechosas enseñanzas. Han pretendido magnates y servidores rodear la persona regia de guardianes, de salvadores, y los habitantes de los pueblos que han tenido por huested, la suprema autoridad del Estado, con actos, con demostraciones han probado que quieren ver a un Rey, joven y adolescente, rozándose con humildes ciudadanos; no un monarca despótico, soberbio encarnador nefasto de los antiguos soberanos que tiñeron con sangre su nombre y sus hazañas.

No deben, en realidad, comprender políticos y allegados al regio joven, lo que pueden para el país y significan para el porvenir, los viajes que ha comenzado Alfonso XIII. De saberlo, primariamente, hubiesen procurado si levantar aéros y gallardetes, que fuesen hechos por honrados ciudadanos, no por el elemento oficial, tardío siempre é inexperto a cada paso; porque del entusiasmo que del pueblo nace y en este se enciende, al júbilo que simulan fervores y farsantes media una notable diferencia.

Hoy, siguiendo las enseñanzas modernas, los reyes no deben ser tenidos por los hombres que rigen como seres superiores de distinta organización, de nacimiento y condiciones diversas de los demás mortales, una ley de herencia, una regla de institución los sobrepone a los hombres; mas, si quieren obedecer mandatos que su conciencia les ordena, si pretenden obtener una historia cuajada de acontecimientos sobresalientes, de recuerdos cariñosos, tienen que abrir su corazón a los clamores populares que henchidos de paz y templanza arrastran con su número y potencia pantomimas ridículas de lacayos é hipócritas.

Son los viajes de los Monarcas, indispensables, necesarios, para que conozcan el pueblo que rigen, para que atiendan a sus más perentorias necesidades. Porque eso de abandonarse en absoluto a servidores que transforman los hechos y dejan traslucir en sus palabras incertidumbres y vaguedades, porque eso de conocer a un pueblo únicamente por lo que se oye ó por el concepto que se forme de él teniendo delante un mapa, resulta á la postre contraproducente: cualquier movimiento de protesta, de robusta resistencia de los elementos populares contra desmanes de caciques innobles, de señores absolutos, rara vez se consigue cortar si el verdadero sentimiento no lo escuchan los reyes. Y éstos bien pueden haberlo aprendido; cuando los pueblos quieren marchar por senderos rectos, normales, por vías legales y se les desatiende, se les deniega la demanda, esos pueblos vejados, se van por el camino de sus reivindicaciones, por el camino de las revoluciones.

Desarreglos, desaciertos, órdenes, contraórdenes, todo este maremagnum ha existido en el viaje del Monarca. En esta ocasión la etiqueta fría y severa no ha podido sobrepasar al cariño noble y honrado de todo un pueblo, que los agasajos oficiales llenos de opeles parecen mortales cuando no llevan á la vanguardia los cantares y expansiones populares.

Cuanto ha querido hacer una desbaratada organización ministerial lo ha destruido el pueblo con sus deseos y manejos, tal proceder no debe ser relegado al arca del olvido: que los que hoy callan y aguantan, mañana cansados de soportar personajes inútiles, políticos livianos, levantarán sus voces pidiendo estrecha memoria de desarreglos y desaciertos padecidos.

CRONICA

ARGUMENTUM BACULINUM

Evidentemente, es el derecho de la fuerza la sinopsis, la síntesis, el alpha y omega de la historia de la Humanidad. Buscamos en ella las causas de los cataclismos sociales que han regado la tierra y tejido los mares con sangre humana; indagamos los motivos de las discordias que tantas veces turbaron la paz de las generaciones que fueron; es-

cuadriamos, en fin, el objeto, la consecución y el resultado de las luchas que han conmovido á la familia humana en los tiempos primitivos, medios y modernos, y allí donde no vemos á la debilidad atropellada hallamos á la razón escarneada, y cuando no asistimos al aplastamiento del débil por el fuerte presenciamos el desprecio del desvalido por el poderoso, el derecho de la fuerza imponiéndose á la fuerza del derecho, el argumento de la lógica supeditado á la pujante contundencia del *argumentum baculinum*.

¡Ay de los vencidos!, dijo el gallo Breno mucho antes del nacimiento de Cristo, y esa frase sangrienta, que en los tiempos modernos no debiera tener más aplicación que la puramente didáctica en las cátedras de Historia, se ha repetido recientemente en circunstancias tan trágicas como en la que fué pronunciada por primera vez, y se repetirá seguramente en análogos casos hasta la consumación de los siglos.

Parecía natural que el enorme progreso logrado por el hombre en el hoy luminoso campo de la Ciencia había de influir poderosamente en el modo de ser y sentir de la sociedad moderna respecto á su constitución como nacionalidad y como parte integrante del natural cosmopolitismo. Parecía lógico, repito, que la ciencia político-social, avanzando á la par de las otras ciencias, debía borrar completamente las anacrónicas reminiscencias de barbarie que, contrastando lastimosamente con el maravilloso adelanto que en el orden material ha conseguido la iniciativa humana, subsisten todavía en pugna constante con la razón y con la justicia.

Peró no ha sido así. El progreso material logrado por el hombre en los últimos tiempos no ha modificado sus condiciones morales, en el sentido de mejorarlas, en cuanto se refiere á su vida colectiva ó de relación. Las hermosas teorías de los grandes filósofos que, convertidos en paladines de la confraternidad universal, han tratado de inculcar en las generaciones el respeto y la veneración á los fueros de la equidad y á las excelencias del amor al prójimo; los bellos teoremas que los legistas filántropos han planteado en todas épocas persiguiendo el noble fin de lograr la universal bienandanza; los heroicos sacrificios de los mártires de la civilización y del progreso en obsequio al triunfo de la verdad y de la justicia; toda la innumera serie de saludables consejos y gloriosos ejemplos que los sabios de todos los siglos han divulgado en pró de la magnificencia de las leyes divinas, han sido poco menos que estériles, de tan exigua eficacia y tan ínfima influencia, que sus ecos de paz y de amor se han extinguido entre el torbellino de las pasiones insanas y el fragor de las bélicas discordias.

Porque es lo cierto que las naciones, como los individuos, jamás se han contentado con su natural patrimonio; siempre han ambicionado el ajeno. Y como la ambición desmedida no se satisface más que con medios reprobados de ahí que el pillaje, la rapiña, el despojo inicuo y alevoso hayan sido los procedimientos puestos en practica, los colosos del derecho de la fuerza.

Hoy, como ayer, se apela á la última razón de los reyes, con la misma facilidad que en los remotos tiempos en que el Septentrion lanzaba contra el Mediodía las hordas de los suevos, vándalos y alanos; hoy como en la lejana época del cónsul Cayo Mario el ruido de las armas impide oír la voz de las leyes; hoy, como siempre, los lamentos de los oprimidos se acallan con el griterio de los opresores. No se arroja á los cristianos á la arena del circo para servir de pasto á las fieras, pero se fusila á los ciudadanos en las llanuras de los campos y en las calles de los poblados. No se quema á una ciudad para satisfacer un capricho de emperador cruel y sanguinario, pero se arrasan las campañas y se destruyen las viviendas de las gentes en nombre de la humanidad y de la civilización. No se exigen los ominosos tributos impuestos por la barbarie medioeval sobre el honor de los humildes, pero se confisca el pan de los desheredados de la fortuna. No se tortura á los heterodoxos con el cepo ni con el potro, pero se arroja de su patria á los desvalidos que discrepan del parecer de los poderosos.

Las ideas de hoy son las de ayer, sólo han variado los procedimientos; antes

se llamaban la maza, el hacha, la catarpulta, la ballesta, el arcabuz, la culabrana; hoy se llama el mauser, la ametralladora, el acorazado, la melinita. No se necesitan Pestalozzis que expliquen la ciencia pedagógica, sino Moltkes que perfeccionen el arte de la guerra; no hacen falta sabios que instruyan á los pueblos, sino Krupps y Maxims que inventen artefactos para matar hombres y arrasar ciudades con la mayor rapidez posible. No son necesarios los apuros de la agricultura, sino los armamentos de la milicia. No convienen escuelas donde se predique el amor al prójimo, sino academias donde se aprenda á destruirlo.

Siempre la barbarie luchando ventajosamente con la civilización; siempre los argumentos de la lógica desbaratados por el eficaz, el eterno, el único argumento de aplicación práctica: el *argumentum baculinum*.

Aurelio López N.

El triunfo de la justicia

Con placer inmenso hemos sabido que el dignísimo juez del Distrito de San Juan de esta ciudad, ha fallado el incidente de competencia promovido por el Señor Gobernador Civil á instancia del Excmo Ayuntamiento de esta capital en el interdicto que se sigue contra la expresada corporación, por Mariano Gimenez Espinosa, arrendatario del «Soto del Rio» que existe frente á la Carcel Correccional de esta ciudad.

La resolución que en nuestro sentir es justa y acomodada á las disposiciones de ley, declara á la jurisdicción ordinaria competente para el conocimiento del asunto, siendo un verdadero triunfo de la justicia y de la razón.

El escandaloso atropello cometido por el Alcalde y el Ayuntamiento de esta Ciudad (que causó época) contra unos pobres y desvalidos seres, arrojándolos violentamente de sus hogares á la vía pública por el derecho de la fuerza, haciéndoles perder en un solo momento las vigiliat y privaciones de muchos años, fué un acto que solo en esta ciudad puede llevarse á cabo, donde impera el caciquismo de un modo humillante y vergonzoso.

Por fortuna todavía quedan Jueces de caracter y resolución bastante para no dejarse imponer por el peso de la influencia política, y sin consideración alguna á las personas, ajustan sus actos á la ley, sin tener en cuenta para nada la posición ó valimiento de las partes que litigan, y atentos solo al derecho del que lo tiene, á él se lo dan; aunque como en el presente caso vista blusa y alpagatas en contra de la poderosa y Excmo. Corporación Municipal.

¡Qué hermosa es así la justicia!!

España y Cuba

Ó LO QUE VÁ DE AYER Á HOY

La prensa cubana reproduce la carta que D. Alfonso ha enviado al Sr. Estrada Palma. Dice así:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, al presidente de la Republica de Cuba: Grande y buen amigo: Hemos sabido con satisfacción, por la carta que nos habeis dirigido al efecto, que el día 20 del mes de Mayo último quedó vuestra elevación á la suprema magistratura, según previene la Constitución de esa Republica.

Os felicitamos sinceramente por la prueba de confianza que habeis merecido de vuestros conciudadanos, y nos complacemos en asegurarnos que veremos con placer afanzarse y estrecharse durante vuestro gobierno la buena inteligencia que tan útil ha de ser á los respectivos intereses de España y de la Republica de Cuba. En tal confianza, aprovechamos esta ocasión para ofrecer os la amistad y el sincero aprecio con que somos grande y buen amigo—Alfonso (refrendado)—El ministro de Estado, Juan Manuel y Sanchez de Castro.—En el Palacio de Madrid á 19 de Junio de 1902.»

Solo cabe un comentario: ¡Todo sea por Dios!

ESTADÍSTICA TRIBUTARIA

No agradarán á los contribuyentes los datos que ofrece la estadística tributaria comparada, pero bueno es que se conozcan para rectificar cálculos y juicios equivocados.

Repartida la totalidad de impuestos entre los contribuyentes, da en España un promedio de «cuarenta y dos» pesetas «veinte» céntimos por habitante, cantidad excesivamente pequeña, sea cual fuere el punto desde el cual se la mire, según la «Revista de Economía y Hacienda.»

Los tratadistas españoles asignan al impuesto una cantidad mucho mayor, en proporción con la riqueza del país. El Sr. Piernas Hurtado, en su «Tratado de Hacienda pública y Examen de la España», señala como correspondiente al Estado, límite del impuesto, el 10 por 100 de la riqueza nacional. Cuarenta y dos pesetas veinte céntimos por habitante supone menos del 5 por 100 de la riqueza de España, es decir, la mitad escasa de lo que los científicos preceptúan.

Si en vez de la ciencia se recurre á la estadística comparada, la desproporción resultará mayor, si cabe, España es el país que menos paga de Europa, según puede verse en la siguiente demostración.

NACIONES	Tanto por ciento que paga.
España.	42'20
Portugal	53'30
Suecia y Noruega.	54'50
Italia.	55'50
Bélgica.	57'07
Alemania.	64'06
Austria-Hungría.	68'80
Inglaterra.	79'00
Francia.	87'59

Con razón hace observar dicha Revista que países cuya riqueza es tan análoga á la nuestra como Portugal, pagan un 19 por 100 más que España, y nuestros vecinos los republicanos franceses contribuyen con más del doble que nosotros á levantar las cargas del Estado.

Peró si España es el país que paga menos, se hace sentir, sin embargo, mas que en otros países, por la falta de riqueza, de costumbres tributarias, que no permiten la difusión del impuesto, y sobre todo por la desigualdad con que se reparten y por la deficiencia de nuestros reglamentos. Corregidos estos males sería más soportable la tributación.

Por otra parte, faltan datos exactos para precisar la riqueza de España, y, por tanto, bien pudiera suceder que se pague más del 5 por 100 de ella, como se supone. En cuanto á la comparación de lo que se paga aquí por habitante y de lo que se satisface en otros países, el tanto por ciento en sí no representa nada, lo que hay que comparar en la riqueza que posee cada Nación y cada habitante, y hacer las comparaciones entre el gravamen sobre la riqueza. Porque, desgraciadamente, en España somos más pobres que en la mayor parte de las demás Naciones, y no es extraño, por tanto, que en ellas se pague más que aquí, acaso con un tipo menor de imposición.

Los gastos de una coronación

En cuanto se den por terminados los festejos de la coronación del rey Eduardo, ó sea en la semana que media entre el 10 y el 16 del corriente, los forasteros que acudan á Londres para presenciarlos regresarán á sus hogares respectivos y se entrará en la parte desagradable del acontecimiento, ó sea en lo referente al pago de los gastos que con tal motivo se originen.

Aparte de las contribuciones especiales y de las que gravan los impuestos municipales, la coronación costará á los contribuyentes ingleses unos doce millones y medio de francos, suma que no hubiera pasado de diez millones á no haberse aplazado la ceremonia.

Esta suma, no obstante, no será satisfecha solamente por el contribuyente británico.

El tesoro, por ejemplo, pagará á medias con el Gobierno de la India las cien mil libras esterlinas invertidas en el

transporte á Inglaterra del contingente indio, así como las siete mil que ha importado la recepción que se dió en el ministerio de las Indias.

Los contribuyentes de otras colonias habrán de soportar igualmente la parte proporcional que les corresponde de los gastos totales del viaje de sus contingentes respectivos, más algunos otros imprevistos. El Gobierno inglés pagará, sin embargo, la mayor parte de aquéllos.

Los transportes de dichas tropas representa uno de los más importantes capítulos de las cuentas que nos ocupan.

Los indios, por ejemplo, han percibido un suplemento de sueldo, y en la preparación de su campamento se han gastado sumas considerables.

En cuanto á los gastos originados por el alojamiento y manutención de las personas invitadas á la coronación se pagarán con fondos del bolsillo particular del rey y del Erario público.

Los ocasionados por el viaje y estancia de los presidentes de los Gobiernos coloniales serán de la incumbencia del Estado.

Estos funcionarios no debían de haber ocupado más que habitaciones de segunda clase en el Cecil-Hotel, donde se alojan. Algunos de ellos, sin embargo, acompañados de numerosos amigos, hicieron las cosas en grande, y ahora sus cuentas alcanzan cifras muy respetables.

Así, no es de extrañar que uno de dichos jefes de Gobierno se haya manifestado muy propicio á la celebración en Londres de conferencias trienales, á las que habían de concurrir todos ellos, con la condición de que la Metropoli sea la que abone todos los gastos que se ocasionen.

Además de lo dicho, todos los invitados extranjeros lo han sido á título gratuito, y solo ha corrido á su cargo el gratificar á voluntad al personal subalterno que ha estado á su servicio.

Recien extinguida la guerra, tan costosa como sangrienta, ese nuevo gasto parece excesivo á las que indirectamente han de sufragarlo, y no á todos los ingleses regocija la perspectiva de los festejos de la coronación.

Por las playas del mar menor

En este mismo momento que escribo, corre un fuerte aire de leveche, que de seguro tiene á Murcia convertida en una estufa, mientras que á mí me impide salir hacia los Nietos, día que tenía señalado para visitar este precioso lugar veraniego, sitio de solaz esparcimiento para tanta muchacha guapa como crían la riquísima sierra de La Unión y sus alrededores; pero ¡qué hemos de hacer! no hay más que tener paciencia y esperar á que los aires nos dejen transportarnos tranquilamente hacia aquel sitio, donde pienso estar un par de días, de los cuales haré historia para los lectores pacientes y no pacientes del HERALDO DE MURCIA.

Ayer tuve el gusto de visitar la amenísima costa de la Ribera de Santiago y si bien fueron pocas las horas que permanecí en aquel sitio, no fueron pocos los motivos que me hicieron pasar un rato agradabilísimo, con la atenuante de quedarme con muchos deseos de volver hacia allá.

El notable balneario que en este sitio hay, llamado de Cristóbal Colón, se encuentra tan favorecido durante toda la tarde, que una vez sentado en aquel saloncillo que flota sobre el agua, las horas se suceden rápidamente.

Un balneario convertido en un cinematógrafo constante: en la rotación de la gran cinta se ven diversidad grande de cuadros: la preciosa niña que deja caer sus atorcidos cabellos sobre su espalda; la damisela que recoge graciosamente su vestido, dejando ver por la extremidad del volante un diminuto pié calzado con precioso zapato de corinto y suela blanca; angustias madres que llevan su media docena de sucesores para zambullirlos en el agua; gruesos sacerdotes de pelo en pecho que son el *clou* del *sport* de nadar; el matrimonio alegre y vivaracho que se sumergen juntos y se acarician al vaivén de las olas; el bien cumplido solterón con gemelos y gorra á la *derniere* que no se baña pero usa el acortavistas para admirar alguna extremidad de las bañistas, que siempre suelen quedar